

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## REVISTA COMERCIAL.

Alicante 26 de Enero de 1883.

Los negocios de este mercado han seguido su curso ordinario, notándose solamente algún movimiento algo más pronunciado en vinos, trigos, cebadas y bacalaos.

**AZÚCARES.**—Las ventas en los almacenes han estado reducidas á satisfacer las necesidades del consumo, y los precios se han sostenido.

Cotizamos al detall:

Blanco florete, de 72 á 74 rs. los kilos 12'790. Idem de tajos á buenos, de 70 á 72 rs. Quebrados números 19 y 20, de 66 á 68 reales. Idem números 15 al 18 de 57 á 63 reales. Idem números 12 al 14 de 48 á 55 rs.

Tampoco en los azúcares peninsulares se ha operado nada que merezca llamar la atención, aparte de las ventas para el consumo; y los precios no han tenido alteración, que los fijamos al detall:

Blanco florete marca F. á 63 rs. los 11'500 kilos. Blanco F. á 61 rs. B. anquillo B. B. 1.ª á 60 reales. Id. B. F. á 60 rs. Id. B. B. á 58 rs. Quebrado B. 2.ª á 52 rs. y B. á 52 rs.

**ACRITE.**—Han continuado bastante flojos los precios de esta grass; y las ventas reducidas al consumo, Cotizamos el andalúz al detall de 40 á 42 rs. los 14'40 litros, y los del país de 49 á 51 rs.

**ANIS.**—Aun cuando no se anima la demanda de esta semilla, los tenedores sostienen los precios con la esperanza de que ha de tener una reacción favorable. Cotizamos del país de 55 á 57 rs. los 12'50 kilos.

**AGUARDIENTES.**—Como la plaza se halla bastante surtida de espíritus de 38 á 40 grados de procedencia extranjera, y la demanda no ha tomado más incremento, los precios han flojeado. Cotizamos el alemán de 87 á 89 duros los 500 litros, incluso casco, y el americano de 84 á 85 duros.

Los aguardientes de caña no han tenido alteración y al detall los fijamos de 60 á 62 duros la pipa.

**ALMENDRAS.**—En vista de haber desaparecido las órdenes de compra de la almendra común en pepita, han cesado también casi por completo las entradas en la plaza, pero las pocas partiditas que se presentan tienen fácil colocación para las necesidades ordinarias. Los precios han adquirido más firmeza, cerrando hoy de 71 á 74 reales los 12'790 kilos, según clase.

La pestañeta la cotizamos de 80 á 84 reales; fina de 84 á 86; marcona de 80 á 82, y la costera de 78 á 80. La mallorquina de 68 á 70 reales los 12'50 kilos.

**BACALAO.**—Durante este período hemos registrado los dos arribos siguientes: el «Lizzie R. Wilce» con 2.000 quintales Labrador y 2.000 Inglés; y el «Ariel» con 1.100 quintales Inglés y 1.600 Labrador; los cuales fueron retirados por sus mismos receptores.

Las ventas en los almacenes han seguido siendo bastante animadas, y los precios se sostienen.

Cotizamos el Curación de 180 á 220 reales los 50 kilos. Labrador de 170 á 190 reales y Noruego, el fresco, de 190 á 196 reales, y el atrasado de 150 á 170 reales.

**CACAOS.**—Solamente podemos señalar la venta de 60 sacos Guayaquil, bajo reserva de precio y condiciones.

Cotizamos al detall: Caracas de 8 1/2 á 9 reales los 474 gramos; Güirías, de 7 1/2 á 8 reales; Guayaquil, de 5 1/8 á 5 5/8 reales, y Cubano, de 4 7/8 á 5 reales.

**CAFÉ.**—No ha habido ninguna alteración en este fruto. Cotizamos el Puerto Rico, al detall, de 24 á 25 duros los 50 kilos, y el Manila de 22 á 23 duros.

**CANELAS.**—Sin variación cotizamos al detall las de Ceylan de 11 á 16 reales los 355 gramos, y las de Manila de 4 3/4 á 5 reales los 460 gramos.

**CEBADA.**—Han continuado los arribos de varias procedencias del extranjero, por cuyo motivo la plaza se halla regularmente surtida. La demanda ha seguido siendo al mismo tiempo algo activa, por lo cual los tenedores sostienen los precios, que los fijamos de 29 á 30 reales la fanega de 55'50 kilos las clases regulares á buenas.

**CARBON MINERAL.**—Cotizamos el Cardiff y Nowcastle, al detall de 7 1/2 á 8 reales los 50 kilos.

**CLAVILLOS.**—Sin variación los fijamos al detall de 4 3/4 á 5 1/2 rs. los 355 gramos según clase.

**CHOCOLATES.**—Cotizamos los de la fábrica de Román Bono Guarnier, desde 3 á 12 rs. los 460 gramos, según clase.

**COMINOS.**—Continúa alejada la demanda de esta semilla; por cuya razón los precios son nominales. Cotizamos los de la Mancha de 44 á 47 rs. los 12'50 kilos.

**ESPARTO.**—Hay regulares existencias de las procedencias de Africa, y los precios se sostienen. Cotizamos las clases superiores, propias para la fabricación del país, de 40 á 42 rs. los 50 kilos. Los de pleita de 35 á 37 rs., y los regulares de 28 á 33 rs.

**FIDEOS.**—Cotizamos los de la fábrica de Román Bono Guarnier, á 38 rs. caja de 11'50 kilos, y 30 rs. sin envase.

**HARINAS.**—Las ventas por lo regular están reducidas á satisfacer las necesidades del consumo. Cotizamos las de este país marca Conill 1.ª de Candeal, de 26 á 27 rs. los 12'790 kilos; idem 2.ª de 23 á 24 rs.; y la 3.ª de 20 á 21 rs. Las de trigo duro de 22 á 23 rs.

De Aragón y Castilla. 1.ª Candeal de 25 á 26 reales, y la 2.ª de 23 á 24 rs.

**PIMIENTO MOLIDO.**—Cotizamos las clases corrientes para embarque, de 28 á 30 rs. los 12'790 kilos.

**PIMIENTA.**—No ha tenido ninguna alteración esta especia, y los precios siguen sostenidos desde 118 á 120 rs. las 12'790 kilos.

**PETROLIO.**—Para una de estas fábricas de refinación ha llegado el buque «Ottava» con 1.000 barriles y 17.400 cajas de este mineral en broto. Los precios del refinado continúan muy sostenidos, y cotizamos la caja de dos latas de 37 litros, á 17'50 pesetas. En barriles 48 pesetas los 100 kilos sáculos, y la gasolina 12 pesetas caja.

**SARDINA.**—Conforme ya iniciábamos en la última «Revista», los precios de este pescado han sufrido una modificación desfavorable á consecuencia de haberse sucedido los arribos y de que la demanda no ha sido tan activa; pues como los límites aún son bastante altos, no se surte mas que de lo preciso.

Hoy queda la plaza surtida y se esperan más arribos no pudiendo fijar los precios más que de 38 á 41 rs. los 12'50 kilos por las de Galicia, única clase que hay.

**TABLONES DE PINO.**—Cotizamos los de Suecia y Noruega desde 19 á 26 reales según clase.

**TRIGOS.**—Son completamente nulas las transacciones con las procedencias de la Mancha; pues como tenemos manifestado no hay ningún arribo.

Los precios forzosamente han de ser nominales, y cotizamos el candeal de 62 á 63 reales los 55'50 litros y la Geja de 60 á 61 reales.

Trigos duros del país tampoco hay existencias; pero en cambio no cesan los arribos de varias procedencias extranjeras, y la plaza se ha-

lla bastante surtida. En los precios se nota alguna flojedad y los fijamos de 58 á 63 reales.

**VINAGRE.**—Cotizamos los de la fábrica de Jaime Ferrer, refinado de 1.ª, á 14 reales los 11'55 litros, sin envase. Idem de 2.ª á 10 reales, y de 3.ª á 7 reales.

**VINOS.**—A pesar de lo abundante que ha sido la cosecha este año, se cree que las existencias concluirán antes de lo que se calculaba. Hoy se nota bastante escasez de clases buenas; y como la demanda no cesa, los cosecheros naturalmente sostienen sus pretensiones. Los precios cierran firmes de 22 á 23 reales arroba por las comarcas de Sax y Villena; de 15 á 16 reales cántaro en la Romana y Pinoso, y de 12 1/2 á 13 1/2 reales en las montañas.

## CAMBIOS.

También en este período ha continuado escaseando el papel sobre las plazas del reino, no abundando tampoco.

Cotizamos:

Londres, 90. d. f. de 57'30 á 47'35.—París y Marsella, á 8 d. v., de 4'925 á 4'93.—Valencia y Barcelona á la par.—Madrid, de 1/4 á 3/8 dano.—Tarragona y Reus, á 1/4 id.—Cádiz y Sevilla á 3/8 id.—Málaga, 1/4 id.—Murcia y Cartagena, de 3/8 á 1/2 id.—Orihuela, de 1/2 á 5/8 id.—Alcoy, á 1/8 id.

Descuento por la Sucursal del Banco al 4 1/2 por 100 anual.

Carlos Manchón.

## CONFLICTO ENTRE DOS RELOJES.

En Villamor de los Escuderos (Zamora), según una carta dirigida á «El Liberal» ocurren cosas que son para contadas y aun para versificadas.

Nuestro colega no pone nada de su cosecha; lo que hace es copiar y lavarse las manos inmediatamente.

Como íbamos diciendo, hay en Villamor un párroco que ha prohibido la entrada en el templo á un buen católico, encargado por el Municipio hace muchos años de dar cuerda al reloj de la torre, propiedad de la corporación municipal.

El reloj, que por lo visto no está de acuerdo con el párroco, ha dejado de andar, contra lo que esperaban los creyentes de la diócesis, y ahora resulta que no hay hora en Villamor de los Escuderos.

Copiemos más: obedece la resolución del repetido párroco á ciertas rivalidades que existen entre dicho señor y el médico titular.

El encargado de dar cuerda tiene por costumbre ponerse enfermo una vez que otra, y entonces llama en su auxilio al médico en cuestión, desatendiendo los servicios de otro médico recién llegado á aquella localidad, amigo y correligionario del párroco. Basta esta circunstancia para que no pueda penetrar en el templo y como el Municipio es el dueño del reloj, éste fué colocado en la torre hace muchos años con la aquiescencia del obispo, se dirigió al párroco en atento oficio para que no opusiese obstáculo á la entrada del relojero en la casa de Dios. ¡Que si quieres! El párroco contestó entonces que los concejales se podían llevar el reloj cuando quisieran, porque él era así, y á testarudo le ganaban pocos, y allí no había más autoridad que él etc., etc.

Los vecinos de Villamor están que no les llega la camisa al cuerpo ni la hora al oído, y que si Dios no lo remedia, allí no vá á haber mas reloj que el párroco...

Sentimos tener que reproducir estas gallardías de estilo, pero la verdad es que si el párroco no tiene otros motivos, su procedimiento podría ser tal, que diera mucho que hablar al pueblo,

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 28 de Enero de 1863.

VAMOS CLAROS.

Anteayer, no encontró nuestro apreciable colega «El Constitucional Dinástico» nada, absolutamente nada que le llamara la atención en el artículo que publicamos el jueves titulado *Puritanismo fusionista*, y, para salir del paso, recurrió á las frases de costumbre «pan negro sin cohechar, azúcar betun, garbanzos abalinados» y demás zarandajas que lleva y trae el diario ministerial á su antojo sin que tenga á mano otras razones que oponer á nuestros argumentos y censuras contra sus amigos, que los que tantas y tan repetidas veces hemos contestado justificando la inculpabilidad que de todo ello resulta para los conservadores, por medio de documentos oficiales publicados en la «Gaceta» certificaciones, oficios, y artículos trasladados de la ley provincial y Reglamentos de los establecimientos benéficos.

Ayer, nos encontramos con que el colega que el día anterior nada encontré, en sustancia, en nuestro citado artículo, nos dedica, pretendiendo contestarle, otro tan largo y tan falto de solidez y fundamento como todos los suyos, y que, haciendo caso omiso de los puntos á que nosotros hacíamos referencia en aquel escrito, vuelve á repetir lo mismo que siempre: «garbanzos abalinados, azúcar betun, pan negro sin cohechar» etc. etc.

Solo desliza en medio de su eterna é insustancial fraseología, una afirmación que nos parece retirará de buen grado el periódico del archivo de la Diputación, y es que asegura «El Constitucional Dinástico» que durante la Diputación conservadora se suministraban á los infelices huérfanos, alimentos nocivos á la salud.

Tan estupenda falsedad no podemos bajo ningún concepto tolerarla, ni estamos en el caso de consentir que quede impune un cargo tan inicuo y tan falso, una impostura tan infamante para nuestros amigos, una calumnia echada volar por ese periódico que desconoce las buenas formas que deben observarse en las discusiones de la prensa, por ese mal aconsejado órgano del abigarrado grupo fusionista de esta capital.

Deseamos, exigimos de «El Constitucional Dinástico» una rectificación de sus palabras, rectificación pública, como pública es la ofensa, ó en otro caso, dé á luz las certificaciones periciales que acrediten y justifiquen la calumniosa especie que se ha permitido, pues nos asiste un perfecto é indiscutible derecho para obligarle á rectificar un concepto que viene á caer de lleno sobre la honra de personas dignísimas que tienen en tanto ó en más que los fusionistas lo que se debe á la virtud más preciada y mas noble del mundo: á la caridad.

Concedemos que «El Constitucional Dinástico» se ensañe contra los conservadores diciéndoles que algunos artículos de los que se suministraban á los huérfanos asilados en los establecimientos de Beneficencia, eran de calidad más ó menos inferior, y aun le concedemos que olvide, en medio de su apasionamiento y en su afán de combatirnos, las razones expuestas por los individuos de la antigua Permanente al injusto cargo que en este sentido formuló el Sr. Lopez Somalo en el expediente consabido; pero no podemos permitir que el

diario ministerial traspase los límites de lo decoroso y de lo prudente, haciendo falsas afirmaciones que pueden ponerle en evidencia, y, más que en evidencia, en ridiculo.

Otro género de esplicaciones reclama mos del colega ministerial, y al reclamarlas, queremos abrigar la seguridad de que no nos serán negadas, porque en nuestro deseo de hacer luz sobre todo lo que á los conservadores se refiera, insistiremos un día y otro hasta que la verdad brille para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

Nos habla «El Constitucional Dinástico» en el artículo á que contestamos, y refiriéndose á la época en que nuestros amigos ocupaban el poder en esta localidad, que «entonces, cualquiera que no tenía sobre qué caerse muerto y que aparecía en los libros del amillaramiento con un trozo de tierra secana, estéril, alacranera y sembrada de guijarros, podrá decir, sin contar con asignación alguna, que en cuatro años de gobierno, de situación y de política, se creaba una posesión y una fortuna, y aun sobraba para subvencionar alguna publicación que diese testimonio fiel de la legalidad y de la justicia con que se administraban los fondos del comun, el erario provincial.»

Las acusaciones, deben hacerse claras, terminantes, que no dejen lugar á duda, y así las deseamos, así las queremos; si «El Constitucional Dinástico» puede probar lo que afirma, dé á los vientos de la publicidad el nombre ó los nombres de ese ó esos *cualquiera*, y no se proponga zaherir á mansalva á personas dignas como la que más del aprecio y estimación pública.

Imite nuestra conducta el diario ministerial: nosotros acusamos de frente, sin embozar la acusación, sin tirar la piedra y esconder luego la mano, y esta conducta nos ha valido ser llevados á los tribunales de justicia por el señor Gobernador de la provincia. Nos hallamos bajo la acción judicial, y seguiremos acusando, no obstante, siempre que para ello tengamos pruebas en nuestro poder.

Así se combate; así se discute; así se acusa.

Cuando la razón está de parte del acusador, ¿qué inconveniente puede existir para formularla cual es debido?

En último resultado, «El Constitucional Dinástico» siquiera sea por esta vez, confiamos en que atenderá nuestra súplica si come súplica lo toma, ó nuestra exigencia si así lo desea.

Como exigencia ó como súplica, tenga en cuenta el diario ministerial que estamos resueltamente dispuestos á hacerle hablar, pese á quien pese.

«El Constitucional Dinástico» cada vez que nos nombra ayer en sus columnas, es para llamarnos «pobres.»

No nos avergüenza la pobreza. Después de seis años disfrutando las dulzuras del poder, después de seis años de mando, hemos vuelto á la desgracia, á la oposición, «pobres.»

En cambio, «El Constitucional Dinástico» no podrá decir otro tanto. Él, apenas vió ocasión y oportunidad, se aferró á los 7.000 reales del Archivo de la Diputación, y el jefe á los 36 000 de marras. Los restantes amigos, cada uno procura ó procurará hacer lo propio, si Dios no lo remedia, y de ellos no podremos decir después que son pobres, puesto que como buenos fusionistas, es posible que no desperdicien el tiempo ó que no traten de incurrir en alguna falta que pueda ser causa á separarles de sus destinos, á fin de no perder la nómina.

Nuestra pobreza, «Constitucional Dinástico», nos honra sobremanera, pero descuide el colega que no iremos á pedirle un solo real de los que á él y á sus amigos les proporcionan los destinos que ejercen.

Pobres hemos dejado el poder y pobres lo alcanzamos: si algún día volvemos á ocuparle entraremos en él pobres y pobres también lo dejaremos de nuevo.

Los conservadores no se enriquecen durante la época de su mando: veremos si podemos decir lo mismo de los amigos de «El Constitucional Dinástico...»

Según nuestro apreciable colega local «El Semanario Católico» no se puede ser atento y cortés para con los demás compañeros en la prensa.

No otra cosa se desprende del suelto que en forma de artículo nos dedica en su número de ayer, propósito de haber correspondido por nuestra parte al saludo que dirigió á la prensa la revista masónica «La Humanidad» en su primer número.

Nosotros, con igual benevolencia, recibimos la visita de «El Semanario Católico» carlista recalcitrante, que la de «La Humanidad» revista de la Orden. Tan compañero es un colega como otro, y no hemos de hacerle mimos y carantoñas á «El Semanario Católico» pagando con el desprecio y la descortesía el saludo de otro periódico, sean cuales fueren los ideales que sustente.

En el fondo del escrito de «El Semanario Católico» alcanzamos á ver algo parecido á un deseo de renovar antiguas y largas polémicas sobre el catolicismo y la libertad; y si tal es la idea que acaricia «El Semanario Católico» nos parece que no ha de verla realizada.

Nos hemos trazado, sin rehusar discusiones provechosas, el camino que hemos de seguir, respondiendo al noble fin para que fué creado nuestro periódico, esto es, para defender la política que sustentamos, y no nos desviaremos un punto de él porque á «El Semanario Católico» se le antoje llamar nuestra atención hácia el lado á que pretende conducirnos.

Lo dicho, dicho queda, y para concluir, devolvemos á «El Semanario Católico» hoy como ayer, los epítetos de torpe y desdichado que nos propina, porque donde está «El Semanario Católico» ni hay falta de desdichados ni falta de torpes.

Y hemos concluido.

Como quiera que «El Constitucional Dinástico» invoca la ley á cada paso, y como quiera también que ya hemos visto como terjiversa su sentido atribuyendo á la Comisión Permanente facultades, derechos y atribuciones que solo tiene la Diputación, estamos en el caso de rogarle con todo encarecimiento se sirva manifestarnos por qué conceptos, por qué causas y por qué motivos se han separado los empleados de la Diputación provincial, para que todo lo hecho responda á la más estricta legalidad y al mejor cumplimiento de la ley.

Según noticias, en la segunda sesión que celebró por la Comisión Permanente el día 5 de este mismo mes, se decretaron varias cesantías.

Estamos interesados, para ulteriores escritos que pensamos dedicar á este asunto, y para no incurrir en error, en saber por el autorizado conducto de «El Constitucional Dinástico» cuántos empleados fueron suspendidos ó declarados cesantes en la citada sesión, si efectivamente esta tuvo efecto el día 5, como suponemos y se nos informa, y la hora en que se celebró, pues no queremos creer, hasta verla confirmada por «El Constitucional Dinástico» que tuviese lugar la sesión á la hora en que nos dice se celebró.

No dudamos que nuestro apreciable compañero nos sacará de dudas, con objeto de evitar más tarde rectificaciones enojosas en el asunto que nos proponemos debatir.

Cero y van tres.

En nuestro número del miércoles último, insertamos el siguiente suelto:

«Mientras que el «Graduador» lamenta como «La Unión Democrática» y «La Li-

bertad,» que nos haya llevado á los tribunales el señor Gobernador civil, «El Constitucional Dinástico» á vuelta de algunos injustificados bombos en honor del Sr. Somalo, dice que no se alegra del mal de nadie, (eres turco y no te creo,) pero que á la calumnia se le ha de imponer el debido correctivo.

Mas adelante declara que hemos zaherido al Sr. Somalo de la manera más inicua, atribuyéndole *procedimientos que la ley condena y que el público con indignación rechaza.*

Preciosa confesión, que utilizaremos y devolveremos á su debido tiempo al *bombástico* periódico ministerial. Pero mientras tanto, y prescindiendo por el pronto del Sr. Somalo, ¿puede decirnos «El Constitucional Dinástico,» tendría la amabilidad de manifestarnos clara, esplicita, categórica y terminantemente qué concepto le merecería la autoridad provincial que hubiese incurrido en la falta que nosotros atribuímos al Sr. Lopez Somalo?

Crea nuestro apreciable compañero que le agradeceríamos extraordinariamente la respuesta, sin evasivas de ningún genero por su parte. Y con la seguridad de que no tendrá inconveniente en complacernos, quedamos esperándola para que nos sirva de gobierno.»

Seguimos esperando la contestación.

Llamamos la atención del público, y especialmente la del señor Gobernador civil, acerca del hecho que se denuncia en el comunicado que publicamos en otro lugar de este número, y recomendamos á la autoridad superior de la provincia el asunto á que dicho escrito se refiere por si considera justo que se ponga coto á los repetidos abusos que viene cometiendo la trinidad fusión-municipal de Benisa.

Yá pica en historia tanta consideración y tanta tolerancia.

El miércoles en la noche, según oportunamente anunciamos, se verificó en el teatro Principal de Valencia el beneficio de nuestro paisano y amigo el jóven y distinguido barítono D. Manuel Carbonell Villar, cantando la ópera *Un ballo in maschera*. El aplaudido artista alcanzó una simpática ovación al finalizar el aria del cuarto acto, que cantó con esquisito gusto, recibiendo de sus admiradores, amigos y de la empresa, una preciosa escribanía de plata, dos riquísimos álbums, una elegante pluma para sombrero de teatro, un caprichoso alfiler para corbata, un estuche con objeto de escritorio y otros varios regalos.

Terminó la función cantando el beneficiado y el Sr. Belletti el duo del segundo acto de *I Puritani*, que también les valió aplausos.

Reciba el jóven barítono alicantino el que nosotros le tributamos, y únalo á los que ha recibido del ilustrado é inteligente público valenciano.

#### GACETILLAS.

Nuestros teatros.—En el Principal, á beneficio de la primera tiple D.<sup>a</sup> Carmen Latorre, *Las Hijas de Eva* que dicho sea en honor de la verdad, salió bastante desigual en su conjunto.

La Sra. Rodrigo (*Esperanza*) y la beneficiada (*Estrella*,) desempeñaron bastante bien sus respectivos papeles, habiendo escuchado aplausos en distintos números y escenas de la obra, y la Sra. Latorre debió tenerlos al finalizar su romanza del tercer acto que cantó con afinación y buen gusto.

El Sr. Pastor (*D. Lope*), muy bien en la parte musical y lo mismo en la dramática, á escepción de algunos pequeños entorpecimientos muy naturales cuando el verso se dice con precipitación, máxime siendo, como el que abunda en *Las hijas de Eva*, algo duro de pronunciar. Fué aplaudido especialmente en el duo con el barítono y en el cuarteto, así como el Sr. Grajales que desempeñó su parte con esmero, del mismo modo que el Sr. Bosch.

Los artistas fueron llamados dos veces al palco escénico entre los aplausos del público.

Esta noche se verificará la última representación de *El bergantín adelante*, y mañana el beneficio de la jóven ciega doña Isabel Vazquez, anunciándose en escena *Campanone*.

El mártes el beneficio del Sr. Grajales. El programa de esta función, que yá anunciamos, se ha variado en alguna parte, y en nuestro próximo número lo daremos á conocer. Adelantaremos, sin embargo, la noticia del estreno de un monólogo que dá ocasión al beneficio á cauter la romanza *vorrei morire* y el *Ave-Maria* del Maestro Mercadante.

El juéves el beneficio del Sr. Navarro segundo barítono y de la Srta. Folgado segunda tiple. También hay estreno: una obrita en un acto, letra de D. Emilio Povedano y música de nuestro jóven amigo y paisano D. Juan Such y Sierra.

El sábado el beneficio del tenor cómico don Manuel Rojas. De esta función no tenemos más noticias sino que será digna de tan apreciable artista.

Vaya de beneficios!

#### COMUNICADO.

«Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA  
Benisa 20 de Enero de 1883.

Muy señor nuestro: La prensa nos dió á conocer con anticipación algunos de los múltiples abusos que con escándalo de la justicia venían cometiendo en esta localidad. Pero ajenos á toda cuestión política, con residencia en pueblos lejanos y sin otras miras que las de expender los géneros propios de nuestra industria creímos de buena fé poder concurrir como otras veces al *porrate* que anualmente se celebra en esta villa, sin menoscabo de nuestros intereses y con las garantías que ofrecen siempre las autoridades dignas y decorosas. Un desengaño terrible ha venido, sin embargo, á sacarnos de tan craso error.

El Ayuntamiento *trino* que aquí gobierna ó des gobierna, ha repartido las paradas á su antojo, sin respetar el derecho que por razón de antigüedad tenían adquirido los feriantes; es más: ha exigido cuotas idénticas por paradas construidas con distintas condiciones, y que por tal motivo se han valuado siempre con arreglo á tarifas más bajas.

Los puestos al aire libre, ocupados por personas pobres y que con un capital de cien pesetas aspiran tan solo á ganar el sustento diario, han sido tachados con cuatro, seis y hasta ocho pesetas, que han sido satisfechas en medio de protestas y despues de diálogos inconvenientes.

Pero este abuso de autoridad si es que tal puede llamarse, resalta todavía más y más, toma proporciones colosales cuando se trata de los confiteros. Estos, señor Director, exhiben sus dulces al aire libre y colocados en cajas de su propiedad que miden escasamente cuatro palmos de estension.

En todas las férias se les grava cada caja con una cantidad que no excede cuanto más de ocho reales, y á esa misma tarifa se sujetó el Ayuntamiento de esta propia villa en el pasado año y en todos los anteriores.

Pero en el presente, el Ayuntamiento *trino* con una comisión *trina*, mentada al parecer por un personaje que la seguía á corta distancia, y que según dicen ha sido sargento de milicia; en el presente, repetimos, se nos han exiguido á unos catorce y á otros diez y seis reales por caja, no dándonos siquiera el consuelo de poderlo acreditar por medio de un recibo, puesto que se han negado á ello.

Omitimos, señor Director, toda suerte de comentarios: solo diremos que los que así han obrado se titulan *padres de los pobres*, y que de la veracidad de lo dicho, respondemos con nuestras firmas.

De V. afectísimo S. S. Q. B. S. M., José Marqués.—Francisco Bosá.—Mariano Roselló.—Francisco Ramos.—Pascual Colemas.—Francisco Picó.—Francisco Sirvent.—Ermenegildo Sirvent.—Antonio Plá.—Jaime Monarri.—Francisco Monarri.—Vicente Millor.—Vicente Mullor é hijo.—Pedro Granel.—Antonio Gines-tar.—Bautista Picó.—Cristóbal Valero Biasco.—Pedro Serra.—Rafael Alvarez.—Juan Torres.—José Giner.—Salvador Giner.—Pedro Sanchis.—Felipe Yencio.—Antonio Sendrá.—José Palliser.—Pantaleón García.—Andrés Martí.—José Ciscar.—Vicente Mahiques.—Francisco Mirea.—Andrés Domenech.—Bartolomé Mirea.—Jaime Otaño.—Antonio Lloret.—Salvador Maruenda.—Peregrin Garrañana.—José Valls.—Pascual Rasco.—Salvador Pedrola.—Miguel Llorca.—Miguel Sancho.—José Valero.—P. Luis Comallonga.—Frutos Cucar.—Primitivo Rovira.—Mariano Escavilluela.—José Marehal.

#### SECCIÓN COMERCIAL.

##### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.*

##### ENTRADOS.

Laud María, p. Linares, de Cartagena, con jaboncillo.

Laud M. C. Angeles, p. Quesada, de Torre-vieja, con sal.

Vapor Amalia, c. Franco, de Orán, con efectos.

Goleta Jóven Dolores, c. Gil, de Motril, con lastre.

##### DESPACHADOS.

Vapor Guadalete, c. Rodriguez, para Cette, con efectos.

Barca austriaca Eoviet, c. Molocilh, para Nueva York, con lastre.

Vapor francés Telemaque, c. Maures, para Marsella, con vino.

Laud francés Fuster María, c. Ablan, para Portvendres, con vino.

Balandra San Salvador, c. Calafell, para Sevilla, con efectos.

#### SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—La Fiesta del Bautizo de san Vicente Ferrer

SANTO DE MAÑANA.—San Francisco de Sales CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa conventual.

#### SECCIÓN LOCAL.

##### OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

##### DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

*Observaciones del día 27 de Enero de 1883.*

Barómetro. . . . .	771'84
Termómetro . . . . .	13'8
Viento . . . . .	N. O Calma.
Atmósfera. . . . .	Despejada.
Mar. . . . .	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra. . . . .	20'6
Id. mínima durante la noche . . . . .	9'4
Irradiación nocturna. . . . .	
Evaporación en milímetros . . . . .	5'29

#### SECCIÓN DE RECLAMOS.

##### JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

Es cosa sabida que lo bueno resiste al tiempo, y así ninguna de las nuevas preparaciones inventadas últimamente, ha logrado destronar el *Jarabe de quina ferruginoso* de Grimault y Compañía para combatir le *clórosis*, la *anemia*, el *linfatismo*, etc., lo que es fácil de comprender, pues esta preparación contiene los elementos de los huesos y de la sangre ó sea el *fosfato de hierro salubre*, y la *quina*, el tónico por excelencia para acabar con todas las dolencias ocasionadas por la pobreza de la sangre y la falta de nutrición.

Para evitar la confusión con numerosas falsificaciones é imitaciones y obtener un producto legitimo no olvidar de exigir la marca de fábrica de Grimault y Compañía y el sello azul del gobierno francés.

#### SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche, (19 de abono).—La zarzuela en tres actos, «El bergantín adelante.»

Entrada general, 0'75 céntimos. — Media, 0'50. céntimos.

A las ocho.

Por la tarde á las tres y media.—La zarzuela en tres actos, «Robinson.»

La zarzuela en un acto, «Torear por lo fino»

Entrada general, 50 céntos.

TEATRO ESPAÑOL.—Función para esta noche.—El drama en tres actos, «Jaime el Barbudo.»

La pieza valenciana en un acto, «Tres abelletes de colmena.»

A las ocho.

Por la tarde á las tres y media.—La comedia en dos actos, «Llovido del cielo.»

La comedia en dos actos, «La sogra de castañola.»

Entrada general 0'75 cts.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

# A N U N C I O S

A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

Jarabe pectoral balsámico  
CONTRA

TODA CLASE DE TOSES  
POR REBELDES Y CRONICAS QUE SEAN

DEL  
**DOCTOR GADEA**

San Francisco 24 y 26.—Alicante.

La tos catarral; la tos seca que padecen los individuos nerviosos y asmáticos; la tos ronca y pertinaz sintomática de la tisis; la tos ferina ó de coqueluche, desaparecen ó disminuyen con el uso de este jarabe.

Consúltense los prospectos que se dan gratis en todos nuestros depósitos.

ACAD. MIA DE FRANCÉS Y PREPARACION  
PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Preparacion para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc.

Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.

Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE A. REUS,

Jorge Juan, 11 y 13.—ALICANTE.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concienzudos al arte, con prontitud y esmero.

Los precios tambien son muy económicos.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

Medicamentos de la presente estacion.

Además de un completo surtido de medicamentos propios de la presente estacion encontrará el público que guste honrarnos con su confianza otros varios artículos relacionados con la higiene y medicina doméstica, y entre ellos los siguientes:

Jarabe de Cidra ó Poncil.

- » de Limón.
- » de Naranja.
- » de Fresa.
- » de Grosella.
- » de Horchata.
- » de Zarzaparrilla.

Y en general, toda clase de Jarabes.

Esencia de Zarzaparrilla de Bristol.

» » de Bellido.

Polvos refrescantes de varias clases.

Limonadas gaseosas en polvo.

Cartuchos para preparar el Agua de Seltz.

Gasógenos de Febre y Briet.

Y jarras de Lothe.

Seccion Homeopática.

Estuches elegantes de bolsillo con 24, 36 y 40 tubos de medicamentos.

Estuches cartera para bolsillo con 42, 24, 36 y 40 tubos de medicamentos.

Medicamentos y diluciones de procedencia Alemana.

Tinturas madres de todas clases.

Zúcar de leche en polvo impalpable.

Seccion Higiénica.

Agua de Colonia medicinal de Bellido.

» » para baños y tocador.

» » de Orive.

Elixir dentífrico de Bellido.

Licor del Polo de Orive.

Polvos dentífricos de Bellido.

» » de Orive.

Vinagre cosmético de tocador.

FARMACIA DE SOLER,

plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Jarabe de Codema.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la grippe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afección al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, leucócanas por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

USOS Y DOSIS.

Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por día, una hora ó dos horas después de acostarse.—La dosis para los niñoses de dos ó tres cucharadas de café por día.—Este jarabe se puede tlesleir para tomarle en un poca de agua tibia.

Laboratorio Químico y Botica

DE D. JUAN R. HERNANDEZ,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Limonada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto.

Este purgante, el más suave y eficaz que se conoce hasta el día, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad la beban con placer.

Tambien tenemos el citrato de Magnesia en polvo tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteracion y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limón, Naranja y otros á 4 peseta paquete de 42 refrescos.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas copillos, hules y kutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Curacion radical de las en-

fermedades secretas por mi método, basado en recientes investigaciones científicas, aun en los casos mas desesperados sin desorden alguno de las funciones. Igualmente cura las consecuencias molestas de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.

Se garantiza la discrecion.

Envíese una descripción exacta de la enfermedad.

Dr. Bella, PARIS, 6, Plaza de la Nation.

Miembro de varias sociedades científicas.

SORDOS

Curacion rápida y completa de laom sordera y de todas

las enfermedades del oido por crónicas que sean.

Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12 Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete, Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.